

Manta, 22 de Mayo del 2009

Señor.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABI
Portoviejo.-

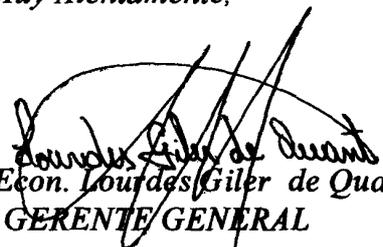
De mis consideraciones:

Adjunto al presente, se servirá usted encontrar los documentos exigidos en el Artículo 20 de la Ley de Compañías Vigente, como son:

- 1. Balance - Declaración del 2008*
- 2. Informe del Gerente*
- 3. Informe del Comisario*
- 4. CD. Con declaraciones del Impuesto a la Renta 2008*

Esperando haber dado cumplimiento con lo requerido, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,


Econ. Lourdes Giler de Quant
GERENTE GENERAL





INFORME DE LABORES

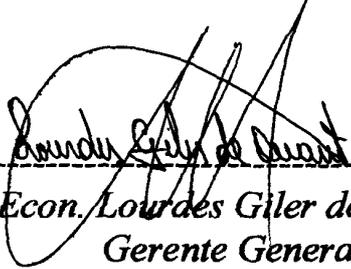
Señores Socios:

En calidad de Gerente de la empresa E.Y.CO. SA., me cumple presentar el informe de labores correspondientes al ejercicio del año 2008, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley y reglamentos de la Superintendencia de Compañías.

1.-Con respecto a las actividades comerciales del año 2008, estas se han desarrollado con toda normalidad.

1.-Estamos presentando los estados financieros con los movimiento que se realizaron durante el año, para la Superintendencia de Compañías y para el S.R.I., los mismos que se adjuntan con el presente informe.

3.-Las obligaciones correspondientes al año 2008 con el SRI., Se encuentra al día. Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.



Econ. Lourdes Giler de Quant
Gerente General

Manta, Mayo 22 del 2009

